Bitácora de SUPERVISIÓN

Junta Nacional de Jardines Infantiles

2016

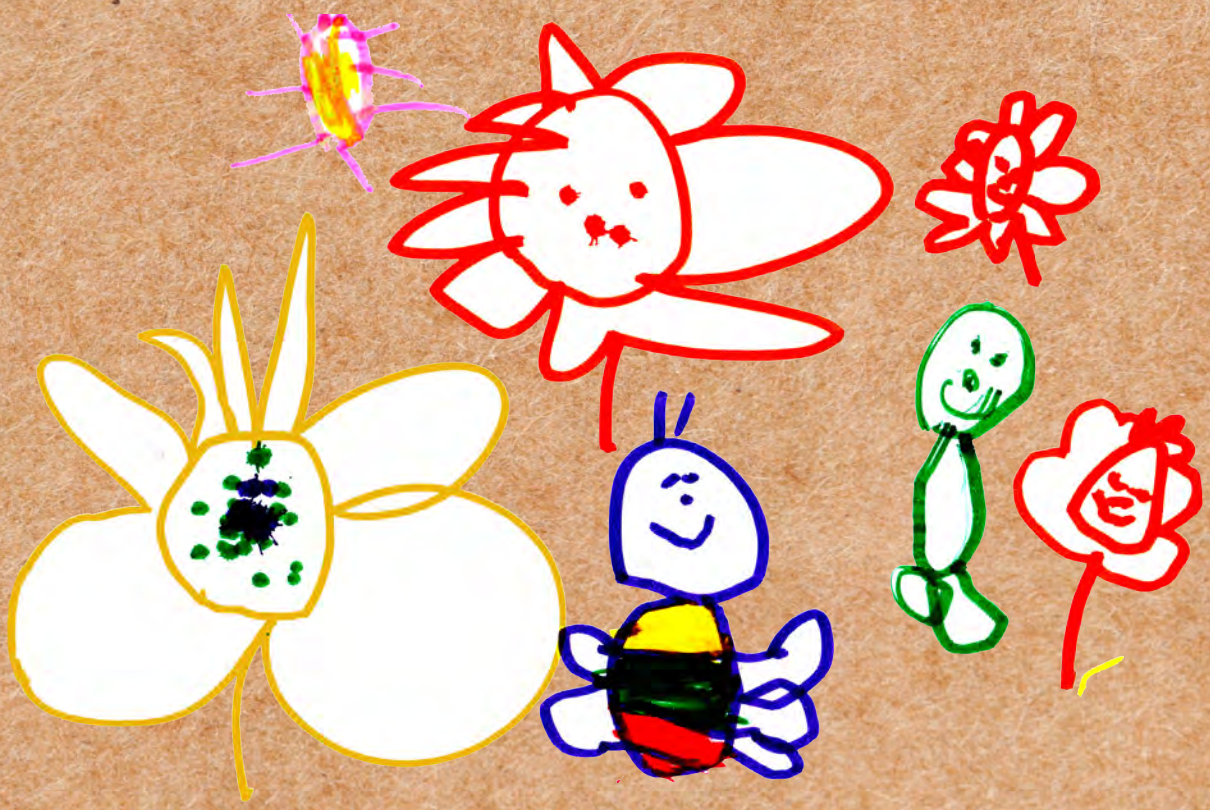

ej ediciones delajunji

BITÁCORA 2016

del jardín infantil

.....

Bitácora de SUPERVISIÓN

Junta Nacional de Jardines Infantiles

2016

ediciones delajunji

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

BITÁCORA DE SUPERVISIÓN 2016

Elaborada por el Departamento Técnico-Pedagógico
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

ediciones delajunji

Edición Marcelo Mendoza
Diseño y diagramación Fernando Hermosilla
Ilustración de portada Joaquin Galaz, de 4 años, del jardín infantil *Las Ranitas* de Antofagasta

Primera edición: marzo de 2016

Registro de Propiedad Intelectual Nº 262.484
ISBN: 978-956-8347-76-5

© Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira 726
Santiago de Chile
www.junji.cl

Impreso en Chile por Maval Impresores

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos químicos, electrónicos o mecánicos, incluida la fotocopia, sin permiso previo y por escrito de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Índice

INTRODUCCIÓN 5

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE SUPERVISIÓN COMPARTIDA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS 7

BITÁCORA DE REGISTRO 9

1. Antecedentes generales de la unidad educativa 11
2. Plan de mejoramiento del modelo de gestión de calidad 13
3. Registro de visitas 15
4. Dominios de calidad 39

ANEXO

PRECISIONES EN EL USO DE LA BITÁCORA PARA PROGRAMAS ESPECÍFICOS 127

INTRODUCCIÓN

El proceso de supervisión en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de la gestión educativa integral y a la calidad de los procesos que despliegan las unidades educativas de administración directa y VTF (Vía Transferencia Financiera). En la implementación de este proceso se pretende que los equipos pedagógicos desarrollen autonomía, que les permita realizar mejoras en consideración a las particularidades de cada programa y contexto. A su vez, los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) deberán asesorar, monitorear y acompañar el proceso.

La **BITÁCORA** es un instrumento que permite el registro, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas en el contexto del proceso de supervisión compartida en las unidades educativas. Su propósito es otorgar a los equipos pedagógicos una visión sistémica de aspectos esenciales que permitan asegurar una educación parvularia de calidad. Asimismo, a través de ella se espera desarrollar y fortalecer las competencias de las educadoras de párvulos y técnicas, como también de otros agentes que participan del proceso educacional, a partir de los procesos reflexivos.

Este documento se estructura en tres partes fundamentales: la primera, expone las orientaciones para el proceso de supervisión; la segunda, expresa precisiones del uso de la **BITÁCORA** en programas específicos; por último, la tercera parte dispone de antecedentes que permiten registrar, analizar y evaluar las prácticas pedagógicas.

La **BITÁCORA** es una memoria compartida entre la unidad educativa y la supervisión técnica.

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE SUPERVISIÓN COMPARTIDA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

A. La **BITÁCORA** es un instrumento que permite a los equipos técnicos observar, analizar y evaluar su práctica pedagógica a partir de los procesos reflexivos desarrollados en equipo y con la asesoría de los y las profesionales de los equipos técnicos territoriales.

B. La Política de Supervisión tiene como propósito central que los equipos educativos desarrollen autonomía y capacidades técnicas a partir de la reflexión de la práctica. En este sentido, se espera que la comunidad educativa en su conjunto exprese y registre los avances, experiencias y reportes en este documento técnico para incrementar las apreciaciones realizadas y ofrecer una visión global de los procesos, utilizando la **BITÁCORA.**

C. En la **BITÁCORA** se da cuenta de los once criterios de calidad que favorecen una mirada global integral de la gestión educativa. Luego de establecer las prioridades emanadas del diagnóstico[1] los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) y los Equipos Pedagógicos (EP) de las unidades educativas, seleccionarán aquellos criterios que requieran mayor requerimientos de mejora, estableciendo líneas de acción y estrategias que permitan fortalecer las prácticas de la unidad educativa. En este contexto, y con el objetivo de desarrollar procesos en las unidades educativos, se seleccionaran aquellos criterios que requieren mayor desafío, sin perder de vista la visión global del centro educativo.

D. La directora o encargada de la unidad educativa, en conjunto con la o el profesional del equipo técnico, determinarán las aulas, momentos de la jornada, que insumará el análisis de las prácticas pedagógicas realizadas.

E. El uso de la **BITÁCORA** contempla tres instancias esenciales:

   a. La primera corresponde a la participación conjunta de la directora o encargada de centro y ETT en instancias educativas y/o momentos de la jornada, lo que permitirá obtener una mirada global y especifica de los procesos que se despliegan en el centro.

   b. La segunda corresponde al diálogo y registro de las fortalezas y oportunidades de mejora de la práctica pedagógica vinculada con los criterios de calidad priorizados en la unidad educativa.

   c. Finalmente, se establecen en conjunto los acuerdos que propicien la mejora de la práctica pedagógica coherente a las particularidades de cada programa y al análisis de la realidad. Es en esta última instancia cuando se utilizará la *rúbrica* como instrumento de autoevaluación de los equipos pedagógicos y de co-evaluación con los ETT, para obtener la propuesta de nuevos desafíos coherentes con el análisis de la realidad.

[1] Elaborado a partir de diversos antecedentes y/o proyecciones de supervisión realizadas en el periodo anterior, requerimientos, emergentes de la unidad educativa, entre otros.

F. El uso de la **BITÁCORA** siempre se desarrollará en un contexto de diálogo para favorecer la generación de acuerdos, análisis, reflexión conjunta y de retroalimentación, de tal modo de impulsar la participación democrática de todos los actores involucrados en el proceso.

G. La **BITÁCORA** como el único instrumento del proceso de supervisión, y en coherencia con el Modelo de Gestión de Calidad, resguarda el seguimiento del plan de mejora que la unidad educativa realiza. En este contexto, la **BITÁCORA** favorece el constante análisis y articulación de ambos procesos en función del desarrollo de una gestión educativa integrada.

La **BITÁCORA** puede ser utilizada en distintos programas institucionales.

BITÁCORA DE REGISTRO